



## Primer descenso en seis años

# El precio de la vivienda usada cae más de un 8% en Sevilla

E. S. SEVILLA

El metro cuadrado de la vivienda usada en Sevilla se sitúa en 2020 en 1.252 euros, con una variación interanual del -8,21%. Así, el precio de la vivienda de segunda mano en la ciudad rompe con la tendencia al alza de los últimos seis años. Sevilla presenta un descenso más pronunciado que Málaga (-1,44%) y Córdoba (-6,16%), donde los precios también empiezan a bajar después de varios años al alza.

Por su parte, el alquiler medio en la capital andaluza también baja, concretamente un -2,4%, lo que sitúa el metro cuadrado en 9,8 euros. La variación del precio del alquiler en Córdoba es más marcada, un -9,5% (el me-

tro cuadrado está en 7,1 euros), mientras que en Málaga desciende un -3% (y deja el metro cuadrado en 9,3 euros).

Esta información se desprende del informe Análisis del mercado de la vivienda en Andalucía, un estudio que se elabora con la información de las operaciones de intermediación inmobiliaria y financiera realizadas por las oficinas del Grupo Tecnocasa en la comunidad, donde el grupo cuenta en total con 154 oficinas franquiciadas. El estudio ha sido presentado esta mañana en rueda de prensa online.

A este respecto, el director de Análisis del Grupo Tecnocasa, Lázaro Cu-

bero, detalla que «el mayor volumen de pisos vendidos en Sevilla está en la franja de 75.000 a 150.000 euros», con un 48,5% del total de transacciones realizadas en la ciudad durante este año 2020. La vivienda tipo vendida tiene las siguientes características: es una piso de entre 60 y 80 metros cuadrados (45%), no cuenta con ascensor (59,5%), dispone de 3 dormitorios (70,4%) y la finca tiene una antigüedad media de entre 40 y 60 años (71,5%). Por su parte, el comprador de vivienda en la ciudad necesita en un 74,8% de los casos de ayuda financiera (hipoteca) para adquirir una vivienda.

Si analizamos la demanda de vivienda existente, el informe de la consultora detecta que, a raíz del confinamiento por la pandemia del coronavirus Covid-19, los nuevos compradores de pisos incorporan como requisito básico el hecho de que la vivienda disponga de balcón o terraza.